

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 219

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Bloque Justicialista - Proyecto de  
Resolución - sobre que el G.E. Territorial  
informe respecto al Decreto 995/84. -*

Entró en la ~~sesión~~ de: 9/8/84

COMISION Nº

*Aprobado: Antecedente Asunto Nº 233.*

Orden del Día Nº

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 09-08-84 .....

HORA: ..... 1940hs .....

COM 4

.....  


RAQUEL P. DE ROCA  
SECRETARIA PRESIDENCIA  
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE RESOLUCION


LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

- 1º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial, para que informe respecto al Decreto 995/84, cuales fueron las Organizaciones Nacionales Especializadas en la materia consultada.-
- 2º.- Cuál es el basamento para determinar la conveniencia de la captura del zorro.-
- 3º.- Cuál es el ente fiscalizador de la actividad.-



OMAR PRADA  
LEGISLADOR



OSCAR NOTO  
PRESIDENTE  
BLOQUE JUSTICIALISTA



AIDA CHAVES DE BASANTA  
LEGISLADORA



CARLOS ANDINO  
LEGISLADOR



DORA CHELALICHE  
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTO:

La preservación de los recursos naturales, especies en vía de extinción, etc., es responsabilidad de esta Honorable Legislatura como lo prescribe el art. 39 inciso 11 apartado "h" del Decreto Ley 2191. Por otra parte, considerando la aguda crisis económico-social por el que atraviesa el Territorio como consecuencia de los sin precedentes índices de desocupación, hace imperiosamente necesario armonizarla creación de fuentes de trabajo para la explotación de nuestras riquezas genuinas con el criterio de razonabilidad y conservación de esos recursos.-

Siendo así, es de importancia conocer los parámetros con que el Ejecutivo Territorial ha decidido reglamentar este aspecto de la realidad.-

  
OMAR PRADA  
LEGISLADOR

  
OSCAR NOTO  
PRESIDENTE  
BLOQUE JUSTICIALISTA

  
AIDA CHAVES DE BASANTA  
LEGISLADORA

  
CARLOS ANDINO  
LEGISLADOR

  
DORA CHELALICHE  
LEGISLADORA